



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 506/07.

Buenos Aires, 12 ABR 2007

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 12, 04, 07
GABRIEL IGNACIO ANITU SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 900/20

VISTO Y CONSIDERANDO:

El informe del Departamento de Medicina Preventiva y Laboral del Poder Judicial de la Nación que aconseja prorrogar la licencia por enfermedad concedida a la Dra. Ana Ema Baldan, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico.

Por ello, el informe de la Secretaría de Superintendencia y Recursos Humanos y lo dispuesto por Res. DGN N° 434/07, en mi carácter de subrogante legal de la Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

PRORROGAR la licencia por enfermedad concedida a la Dra. Ana Ema BALDAN, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico, desde el 12 de abril del corriente año -cfme. art. 25, Res. DGN N° 1973/07- hasta el 30 de abril del corriente año -cfme. art. 25, Res. DGN N° 1973/07- y **PRORROGAR** por el mismo periodo la designación como subrogante legal de la dependencia de la Dra. Patricia Margarita GARNERO, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

EDUARDO ANTONIO DROMI
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación (int.)

USO OFICIAL

